



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL DE
EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CUSCO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

PUBLICACION FINAL DEL CUADRO DE MERITOS-PROCESO DE ENCARGATURA DE PROFESORES EN LAS AREAS DE DESEMPEÑO LABORAL 2023.

(RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N°147-2023-MINEDU)

En cumplimiento con lo dispuesto en el literal g) del numeral 6.2.2 de la RVM N° 147-2023-MINEDU se publica el cuadro de méritos final, de acuerdo con los resultados obtenidos en la evaluación, en el cargo de Directivo de IE de la presente etapa el mismo que se elabora por cada fase y cargo, desagregados por cada criterio de evaluación, para que el postulante se informe de manera detallada del puntaje obtenido.

Recordarles que, según el cronograma, el proceso de adjudicación se llevara a cabo el:



DIA: 26 DE ENERO DE 2024.



HORA: 08:00 am



LUGAR: Auditorio de la UGEL Cusco

Tomar en cuenta lo siguiente:



GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



Numeral 5.7.5 de la RVM N° 147-2023-MINEDU, conclusiones del encargo: El profesor que renuncia a una encargatura, no puede postular a otra encargatura vigente durante el mismo año fiscal, quedando excluido del cuadro de méritos.



Estimado/a postulante, deberá traer su DNI en físico para el proceso de adjudicación.

CUADRO DE MÉRITOS FINAL DE LOS POSTULANTES A LA FASE 01:

MODALIDAD EBA

N° ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	MODALIDAD	MODALIDAD / NIVEL	ESCALA MAGISTERIAL	ESCALA MAGISTERIAL (PUNTAJE*)	ESTUDIOS ACADEMICOS	TIEMPO DE SERVICIOS OFICIALES	EXPERIENCIA	PUNTAJE TOTAL
1	RIOS PEREZ ALEJANDRO JUAN	EBA	EBA	TERCERA ESCALA	0	0	10	0	10

Nota: La asignación de los puntajes en los criterios de evaluación se dedujeron de lo registrado en el Informe Escalonario de Encargatura generado por el Sistema AYNÍ.

